



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO

DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE

GIOVANNY ALFREDO GARCIA BAQUERO
ASESOR DE CONTROL INTERNO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE CONTROL INTERNO VILLAVICENCIO
MARZO 2018



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO: La verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011

METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO:

- Solicitud información a la Oficina de Sistemas relacionada con:
 1. Número de equipos cuenta la Universidad de los Llanos.
 2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado.
 3. Los mecanismos de control que se han implementado en la Universidad de los Llanos para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
 - 4.Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su la Universidad de los Llanos.
- Verificación del envío de la información de acuerdo al aplicativo establecido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

MARCO NORMATIVO:

- Directiva Presidencial 02 de 2002
- Circular 07 de 2005
- Circular No. 04 de 2006
- Circular DNDA No. 12 de 2007,
- Circular DNDA No. 017 de 2011.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO

DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE

Una vez realizado el seguimiento al cumplimiento de las circulares anteriormente mencionadas se presentan los siguientes resultados de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Sistemas:

1. Número de equipos cuenta la Universidad de los Llanos.

Respuesta OFS: 800 equipos.

2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado.

Respuesta OFS: Si.

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)

Respuesta OFS: se crea un dominio en la red el cual tiene usuarios con privilegios de administrador y otros usuarios estándar. En usuarios estándar se bloquea toda instalación de software siendo obligatoria la presencia física de un funcionario de la oficina de sistemas quien tiene la clave de administrador.

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)

Respuesta OFS: Concepto de baja oficina de sistemas con el soporte de suscripción; en donde se dice que se venció. si el key o código de activación fue entregado en físico se destruye por parte de almacén.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO

Para evidencia de lo anterior se anexa pantallazo donde se envió el reporte.

VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2017
Circular 17 de 2011

a. Datos remitente

Entidad: Universidad de los Llanos
 NIT (sin puntos ni dígito de verificación): 892000757
 Orden: Nacional
 Departamento: META
 Ciudad: Villavicencio
 Sector: ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS
 Funcionario: Giovanni García Baquero
 Dependencia: Control Interno
 Cargo: Asesor de Control Interno
 Correo electrónico: Cinternos@unillanos.edu.co

b. Datos informe

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? 800
 2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? SI
 3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. (Solo se capturan los primeros 255 caracteres) se crea un dominio en la red el cual tiene usuarios con privilegios de administrador
 4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. concepto de baja oficina de sistemas con el soporte de suscripción; en donde se

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	Universidad de los Llanos
NIT:	892000757
Orden:	Nacional
Departamento:	Meta
Ciudad:	Villavicencio
Sector:	ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS
Funcionario:	Giovanny García Baquero
Dependencia:	Control Interno
Cargo:	Asesor de Control Interno
Correo electrónico:	Cinternos@unillanos.edu.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	800
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	se crea un dominio en la red el cual tiene usuarios con privilegios de administrador y otros usuarios estándar. En usuarios estándar se bloquea toda instalación de software sin la presencia física de un funcionario de la oficina de sistemas quien tiene la clave de administrador.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	concepto de baja oficina de sistemas con el soporte de suscripción; en donde se dice que se venció, si el ley o código de activación fue entregado en físico se destruye por parte de almacén.

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co

Fuente: Página WEB: <http://derechodeautor.gov.co>

CONCLUSIONES

Se evidencia reporte de la información el día 15 de Marzo, dando cumplimiento a la circular establecida como fecha límite el día 16 de marzo de 2018.

Se determinó que actualmente la Universidad de los Llanos a través de la Oficina de Sistemas ha establecido mecanismos de control para prevenir que se instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. Así mismo el destino final que se le da el software de baja para su destrucción.

Firmas:

GIOVANNY GARCIA BAQUERO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio